

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A INMOSANSA EL 26 de
MARZO DEL 2015

En la ciudad de Manta a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil quince ,
siendo las nueve horas am treinta minutos, se reúnen la Junta General ordinaria de
Socios de la Compañía INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A INMOSANSA en las
oficinas ubicadas en la avenida Malecón Edif icio EL VIGIA planta Baja de esta
ciudad de Manta, presidida por la Presidenta señora Jenny Aura Delgado Rodriguez,
hace las veces de secretaria por decisión de la Junta la señora Jenny Carlota Rodriguez
Icaza en este estado, por secretaria se elabora la lista de Socios con derecho a voto, de
acuerdo al libro de Participación de la compañía. La Secretaria Ad-hoc procede a
constatar para ver si que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de
la Compañía. Concluyendo que se encuentran presentes los socios que a continuación se
detallan:

DELGADO RODRIGUEZ ANTONIO WILFRIDO	49.87%	399.00
DELGADO RODRIGUEZ JENNY AURA	49.88%	399.00
RODRIGUEZ ICAZA JENNI CARLOTA	0.25%	2
TOTAL.....	800.00 CAPITAL SUSCRITO

La Presidenta , una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatuario
declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Socios, de conformidad con
lo establecido por el Artículo 238 de la ley de Compañías , procediendo en
consecuencia a conocer el orden del día para lo cual se reúnen esta Junta:

PUNTO UNICO.- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico
2014 de la Compañía INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A. INMOSANSA

La Junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, Conocer y
Resolver acerca de la aprobación del respectivo Balance de la compañía
INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A INMOSANSA de acuerdo a lo presentado con
el Contador General de la Compañía Ing. Delgado Ozaeta Mariene Monserrate., por lo
que explicado las cifras respectivas se aprobó lo siguiente:

**1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2014.**

Los socios presente dan por aprobados las cifras presentadas en dicho Informe
Económico, quienes solicita que se de por aceptado y aprobado el INFORME
ECONOMICO 2014

No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concede un momento de receso para
redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de
todos los socios con quienes se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela
por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión. Firmando para el
efecto todos los socios presentes.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A. ENDOXANA EL 28 de
MAYO 2014

Jenny Aura Delgado
Sra. Jenny Carolina Rodríguez Icaza

Wilfrido Delgado
Sr. Jenny Aura Delgado R.

SECRETARIA AD-HOC. PRESIDENTE.

DELGADO RODRIGUEZ ANTONIO WILFRIDO
SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A. ENDOXANA EL 28 de MAYO 2014
oficina ubicada en la avenida Madero 1111, piso 11, entre las avenidas Madero y
Cruz del Sur, en la ciudad de Lima, Perú. El Sr. Wilfrido Rodríguez Delgado,
Presidente de la Junta General Extraordinaria de los Socios, ha leído y ha
hecho las veces de secretario por decisión de la Junta de Socios. Jenny Carolina Rodríguez
Icaza en este estado por secretaria se declara el Sr. Wilfrido Rodríguez Delgado a voto de
acuerdo al libro de Participación de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. Endoxana
contiene para ser verificado el contenido de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. Endoxana
la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. Endoxana que se encuentran inscritas en el Registro de
de la Junta.

SOCIOS	
DELGADO RODRIGUEZ ANTONIO WILFRIDO	45.27%
DELGADO RODRIGUEZ JENNY AURA	45.27%
RODRIGUEZ ICAZA JENNY CARLOTA	10.46%
TOTAL AL PUNTO	100.00%

La Junta General Extraordinaria de los Socios, en sesión pública y legalmente convocada, ha aprobado el presente Acta de la Junta General Extraordinaria de los Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 216 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a concertar el libro de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. Endoxana.

Jenny Aura Delgado
RODRIGUEZ ICAZA JENNY CARLOTA
PUNTO LIMCO - Avenida Madero 1111, piso 11, entre las avenidas Madero y Cruz del Sur, en la ciudad de Lima, Perú.

La Junta General Extraordinaria de los Socios, en sesión pública y legalmente convocada, ha aprobado el presente Acta de la Junta General Extraordinaria de los Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 216 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a concertar el libro de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. Endoxana.

1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Los socios presentes han aprobado las cifras presentadas en dicho Informe Económico, de conformidad con lo establecido en el Artículo 216 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, se concluye el presente Acta de la Junta General Extraordinaria de los Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 216 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a concertar el libro de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. Endoxana.